



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Con fecha 27 de enero de 2021, D. Miguel Ángel Núñez Cagigal, Presidente del Tribunal nombrado para valorar el proceso selectivo convocado por Resolución del Director del Consorcio público Instituto de Astrofísica de Canarias de 16 de diciembre de 2020 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un Titulado superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERO/A MECÁNICO/A EST). PS-2020-059, ha trasladado a esta Dirección la necesidad del nombramiento de un asesor especialista tal y como está previsto en el artículo 5.8.de la convocatoria. Es por lo que esta Dirección

RESUELVE:

Primero. Nombrar asesor especialista con voz pero sin voto para colaborar exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas a D. Ángel Mato Martínez.

Segundo. Abstener de intervenir a D. Afrodisio Vega Moreno nombrado vocal titular por darse algunas de las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, tal y como está previsto en el artículo 5.5 de la convocatoria.

Tercero. Incorporar la vocal suplente Dña. Patricia Fernández Izquierdo

Cuarto. Publicar esta Resolución en los mismos lugares que la convocatoria

En La Laguna a 10 de febrero de 2021

EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López